

Biodiversidad: entre la sustentabilidad y el dinero

ISAAC ROJAS

La biodiversidad, vista como una temática de discusión de política ambiental, ha sido discutida ampliamente en el país por pueblos indígenas, comunidades campesinas, negras, pesqueras y organizaciones ecologistas a lo largo de muchos años, aunque en gran cantidad de oportunidades sin utilizar el concepto biodiversidad. Este concepto empieza a ser parte del lenguaje y de los análisis de estos actores a partir de una discusión que se inició en el país a finales de la década de los noventa que tenía como objetivo culminar con una ley marco en esa materia. Gracias a muchas actividades impulsadas por un grupo de personas, las organizaciones campesinas e indígenas fueron introducidas a nuevos conceptos que les permiten defender sus derechos en espacios en los que la discusión se realiza en términos sumamente técnicos. Es importante anotar que en ciertos pueblos indígenas la palabra biodiversidad no existe.

A partir de ese momento, estas organizaciones (campesinas, indígenas y ecologistas) asumieron un papel importante en la discusión nacional sobre la biodiversidad: participando activamente en la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (órgano creado por la *Ley de Biodiversidad* en el que se discuten las políticas en esta materia, entre otros), creando la Red de Coordinación en Biodiversidad, elaborando propuestas de políticas y en la cotidianidad continúan realizando la milenaria labor campesina e indígena de proteger y mejorar la diversidad biológica.

Es así como han continuado con sus prácticas de manejo y uso de la biodiversidad: gracias a la interacción de los campesinos y las campesinas con la diversidad biológica ésta se conserva y se mejora dando cabida a una variada cantidad de plantas que utilizamos hoy para nuestra alimentación. La labor de restauración ecologista y comunitaria del bosque ha dado paso a fincas donde éste es conservado y utilizado no como un reservorio de madera sino como un elemento importante en la vida cotidiana: allí se siembra diversas plantas, se conserva el agua de quebradas o ríos, habita alguna fauna y se aprovecha la madera caída como un elemento más de la economía campesina. Algunos grupos de mu-

jes han dedicado esfuerzos al manejo de algunos elementos de la biodiversidad -como las mariposas- y, de esta forma, han fortalecido prácticas horizontales de organización que van más allá de la venta de pupas a zoológicos en varias partes del mundo, ya que sus conocimientos en el manejo de esos bichos y de la flora asociada es lo que las ha enriquecido en diversas formas. La medicina tradicional sigue existiendo en los pueblos indígenas, donde se utiliza las plantas tal y como son en la naturaleza. Absolutamente todos estos elementos continúan siendo parte de la visión de mundo que no concibe la vida humana sin una relación con la naturaleza en la que ambos coexisten y se nutren mutuamente. La biodiversidad no se conserva por el hecho de que pueda venderse o comprarse, como dice la propaganda actual; no se conserva y mejora la biodiversidad por el afán de lucro; se hace porque la biodiversidad es parte de la vida.

La bioprospección o biopiratería es una actividad cuya propaganda la presenta como una opción importante para el país, que sin embargo no ha demostrado serlo. El Inbio, que es la organización privada que mayor cantidad de bioprospección realiza en el país, no ha demostrado que ésta le sea beneficiosa al país como un todo y, más bien, no comparte información sobre los contratos que posee con distintas empresas privadas aun cuando se está haciendo negocios con bienes de dominio público.

La bioprospección, como actividad más allá de cualquier referencia a institución alguna, contrasta fuertemente con las prácticas comunitarias que enunciamos líneas arriba debido a varios factores: (1) la biodiversidad en esta actividad se conserva porque puede convertirse en dinero hoy o después, por lo que se convierte en una mercancía que se compra y se vende; (2) contrario a las prácticas sustentables comunitarias, la bioprospección no ha demostrado ser beneficiosa para el país; es más, nadie sabe cuándo esta actividad es realizada y qué nos ha dado; (3) facilita la apropiación y privatización de la riqueza genética del país tal y como ha sucedido con el contrato que el Inbio tiene con la transnacional Diversa, que ha patentado -privatizado- algunos elementos genéticos de nuestra biodiversidad según lo ha publicitado la organización del Convenio en Diversidad

Isaac Rojas, abogado, es presidente de Fecon (Federación Costarricense para la Conservación de la Naturaleza).

Biológica (¿cuánto más se ha perdido?, no lo sabemos); (4) concentra la riqueza y no ofrece mecanismos de transferencia horizontal de ella para el país, y (5) concentra tecnología y, por lo tanto, ésta no beneficia al país como un todo.

En este campo de la utilización de la biodiversidad y los posibles beneficios económicos que sus usos puedan dar, nunca se ha promovido una discusión en el país por parte de las autoridades respectivas. En lo que concierne a la bioprospección, el estado ha sido solamente un espectador que ha dejado de lado sus responsabilidades de vigilancia de bienes de dominio público. Una discusión nacional sería que involucre a todos los actores es más que necesaria y en ésta se debiera de incluir pre-

guntas sobre el aporte de esta actividad al país, su relación con la privatización de la vida a través del uso de patentes u otros mecanismos de apropiación y el resultado que a través de los años pueda presentar como logros al país para medir los costos y beneficios de ella.

A nuestro juicio debe de fomentarse usos que no conlleven una mercantilización de la biodiversidad sino, más bien, que promuevan su conservación y uso tal y como lo han hecho desde hace miles de años los actores comunitarios señalados. Así alcanzaríamos sustentabilidad en términos sociales y ambientales y se fortalecería a los principales actores en esta temática: comunidades pesqueras, negras, campesinas y pueblos indígenas.

SUSCRIPCIÓN ANUAL

12 ejemplares: ¢ 4.000

AMBIENi(CO)

Periodo suscripción: desde _____ hasta _____
(mes) (año) (mes) (año)

Forma de pago: ____ en efectivo, o ____ cheque a nombre de FUNDAUNA o ____ depósito en el Banco Nacional a nombre de FUNDAUNA cuenta **004-010272-9**, detalle : Proyecto 033506, y enviar copia de la boleta de depósito al fax 277-3289 (si se hace transferencia por internet, anotar como oficina la N° 004).

Nombre: _____

Teléfonos: Oficina: _____ Casa: _____ Celular: _____

Fax: _____ Correo electrónico: _____

Correo postal (para envíos): _____

[Enviar este cupón o la información solicitada al fax 277-3289 o comunicarse con el 277-3688 o con ambientico@una.ac.cr]

Tus fotos sobre ambiente

l fauna, flora; ecosistema naturales, rurales y urbanos; contaminación de aire, agua; deforestación y problemática del bosque, explotación agropecuaria y minera; producción energética; pesquería, etcétera]

mandalas a

Galería Ambientalista

Las fotos deben ser enviadas en formato **jpg** a 72 dpi y con nombre de autor y pie de foto a:

galeriaambientalista@gmail.com

Provisionalmente las fotos están exhibidas en la misma página de las revistas *Ambientico* y *Ambientales*: www.ambientico@una.ac.cr

- Las fotos que se ubiquen en la Galería serán producto de una selección
- El uso de las fotos por parte de visitantes de la Galería será posible solo mediante un pago al autor que será canalizado por la Galería.

[Para más información dirige a: 277-3688 y galeriaambientalista@gmail.com]